

## FRONTERAS Y CONSTRUCCIÓN NACIONAL A DEBATE

Noelia González Cámara\*

WILL KYMLICKA,  
*Fronteras territoriales.*  
*Una perspectiva liberal igualitarista,*  
 presentación de Miguel Carbonell  
 y traducción de Karla Pérez Portilla,  
 Madrid, Trotta, 2006, 80 pp.

El hecho de vivir hoy en día en una sociedad sumamente globalizada junto con la experiencia de la crisis del Estado nacional hace que se planteen innumerables cuestiones acerca de la idoneidad del modelo político que se lleva a cabo en todas las sociedades. *Fronteras territoriales* contribuye a reavivar el debate filosófico en torno a estos temas, ya que pone en tela de juicio la legitimidad de la construcción nacional y de las fronteras en aquellas democracias que se consideran liberales. Will Kymlicka somete a un profundo examen esta serie de prácticas, que tradicionalmente habían sido tomadas como establecidas e inalterables, desde el ámbito de la filosofía política.

Kymlicka es un filósofo de tradición liberal, concretamente, un igualitarista liberal. Sus intereses están relacionados con la multiculturalidad, los derechos de las minorías, los nacionalismos y la ciudadanía, temas que trata en libros como *Ciudadanía multicultural* (Barcelona, Paidós, 1996) o *La política vernácula* (Barcelona, Paidós, 2003) entre muchos otros. Uno de los objetivos que guían su obra es la conciliación de los principios democráticos liberales con los derechos de las minorías, asunto analizado también en *Fronteras territoriales*.

\* Instituto de Filosofía del CSIC (Madrid).  
 Becaria del CSIC en el Programa I3P Postgrado.

En este breve ensayo aborda una serie de temas que van desde la propiedad del territorio estatal, hasta la distribución de los recursos, pasando por cuestiones como la inmigración o la diversidad. También resulta conveniente señalar que cuenta con una presentación, casi tan extensa como el cuerpo del libro, en la que Miguel Carbonell reflexiona sobre las preguntas que lanza Kymlicka. El título de este estudio introductorio es *¿Se justifican las fronteras en el siglo XXI?* y en él se resalta el papel de las fronteras y el drama de la inmigración que sufren las sociedades actuales. El núcleo de la argumentación de Carbonell se centra en el rol que desempeña «la ciudadanía como estatus discriminatorio entre las personas» (p. 18) ya que crea una gran desigualdad entre ciudadanos, inmigrantes y refugiados. Para evaluar adecuadamente si una sociedad es justa, sostiene este autor mexicano, se debe tomar en consideración cuáles son los criterios para abrir las fronteras, su ubicación y qué personas pertenecen a dicha sociedad (cfr. p. 31).

Las afortunadas aportaciones de Carbonell dan pie para introducir a continuación cuál es el tema de *Fronteras territoriales*: si son consistentes las prácticas que llevan a cabo las democracias liberales, es decir la construcción nacional de un Estado liberal y la delimitación de las fronteras, con los principios liberales. Continuando con las tesis que plantea en anteriores escritos, Kymlicka mantiene que ciertas formas de creación de una identidad nacional y de limitación de la inmigración son coherentes con los principios liberales, el hecho de que se privilegie una determinada lengua y cultura en la esfera pública estatal de las democracias liberales puede indicar una evo-

lución y aplicación de los principios liberales, y no es necesariamente un síntoma de etnocentrismo o de contradicción con dichos principios.

Para analizar esta cuestión Kymlicka busca en el segundo capítulo definir el término frontera. Ésta se caracteriza por ser el límite físico que implica una demarcación territorial del Estado-nación y por tener una relevancia jurídica, pues hace referencia al derecho al que un individuo está sometido y, por otra parte, define el cuerpo de ciudadanos. Las fronteras se encargan de delimitar comunidades, aunque bien es cierto que muchas veces agrupan en su interior a diferentes naciones dando lugar a Estados multinacionales.

El tema de las fronteras sirve para plantearse dos cuestiones claves en las democracias liberales: la pertenencia y la movilidad, y estos son los contenidos que vertebran el segundo y el tercer capítulo. Bajo el rótulo de pertenencia, el filósofo canadiense pone en tela de juicio si las fronteras delimitan el territorio que es propiedad del grupo nacional mayoritario. La posición de Kymlicka a este respecto es clara: «El poder político y las instituciones públicas en general pertenecen a todos los individuos que están sujetos a ellas, no solamente a aquellos individuos que pertenecen al grupo nacional mayoritario» (p. 51). Ésta es la afirmación que debería guiar cualquier tipo de construcción nacional liberal. Kymlicka defiende que el hecho de compartir una misma lengua y cultura dentro de un Estado es necesario para la defensa de los valores liberales igualitaristas, pero esto ha de ser compatibilizado con los derechos de los grupos nacionales minoritarios. Para asegurarse de que la construcción nacional que se lleva a cabo es liberal hay que examinar si se caracteriza por la no imposición de sanciones a aquellos que no pertenecen al grupo dominante, por la reducción al mínimo el espacio público y la potenciación de un máximo respeto hacia las

diferencias, y así hasta un elenco de nueve características básicas que Kymlicka desglosa en este apartado.

El desarrollo del cuarto capítulo se centra en el estudio de la movilidad, es decir, las migraciones. Para ello, contrapone la respuesta de los Estados no liberales, que pasa por denegar la admisión de inmigrantes, por permitir su entrada sólo como invitados o por negarles el derecho al voto, a la respuesta de las democracias liberales, en las que los inmigrantes pueden llegar a ser ciudadanos y no se les considera una amenaza, sino que pueden contribuir a la nación. A pesar de todo, la movilidad no es nunca incondicional en las democracias liberales, pues para favorecer la integración se incita que los inmigrantes aprendan la lengua, la cultura y la historia del país receptor. Además, los regímenes liberales se reservan el derecho de fijar el cupo de extranjeros que pueden ser admitidos, basándose en la capacidad de absorción de la sociedad.

Una vez presentadas las situaciones de la construcción nacional y de la inmigración en los Estados liberales Kymlicka pasará en el quinto capítulo, titulado *Diversidad*, a defender que dichas prácticas preservan la consistencia del proyecto liberal. Argumenta que los programas de construcción nacional en sociedades liberales no implican que el Estado sea propiedad del grupo nacional mayoritario, sino que tienen que ver más bien con la difusión de valores liberales igualitaristas básicos. La razón para defender una construcción nacional liberal es que favorece la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos, pues el conocimiento de toda la población de la lengua oficial propicia un igual acceso a las instituciones estatales. Por otro lado, también contribuye a la solidaridad, dado que para que ésta exista es necesario un sentido de identidad y pertenencia compartida que lo proporciona la historia y la lengua. Además aporta una mayor libertad individual, por

ejemplo, ofreciendo modelos sobre cómo conducirse en la vida. Y finalmente, la construcción nacional facilita la democratización de la sociedad, pues para que la deliberación sea eficaz los interlocutores deben hablar un mismo idioma.

De esta forma quedan, por tanto, legitimados los proyectos de creación de una identidad nacional. Resta la cuestión de las fronteras. Para demostrar Kymlicka que las fronteras pueden ser justificadas desde una perspectiva igualitarista liberal se sirve del «velo de la ignorancia» de Rawls. Su argumentación se basa en que los grupos en la posición original no aceptarían una política de fronteras abiertas porque supondría que las comunidades nacionales estarían continuamente expuestas a los riesgos de la llegada de otra comunidad que les desplazase del territorio en el que se estuviesen asentados. Es por ello que los individuos optarían por «menos movilidad pero mayor seguridad de que el pueblo pueda continuar siendo libre y sus miembros puedan seguir siendo miembros iguales de su propia cultura nacional» (p. 71).

Una vez expuesto que tanto las fronteras como los programas de creación de una identidad nacional son coherentes con los valores del igualitarismo liberal, Kymlicka se propone defender en el sexto capítulo que la existencia de una lengua común para todos los miembros de la comunidad política es un instrumento esencial para la democracia. La lengua común es la forma de hacer posible un debate público, una deliberación auténtica, pues facilita la comunicación entre los ciudadanos. En este sentido, las unidades lingüísticas nacionales son los espacios donde una democracia cobra verdadero sentido, se hace participativa y ofrece a la ciudadanía una autonomía colectiva y un instrumento para ejercer el autogobierno. Es, por tanto, una herramienta esencial para desarrollar una democracia robusta.

El último tema que introduce Kymlicka en *Fronteras territoriales* es el referido a la distribución. En él aborda si las prácticas de las democracias liberales que consisten en reservar los recursos de su territorio a sus ciudadanos son consistentes con los principios del igualitarismo liberal. La respuesta que da es que la desigual distribución de recursos no obedece a ningún tipo de valor liberal, todas las personas importan y lo hacen por igual, luego no se puede condenar a una parte de la población mundial a la pobreza más absoluta, limitando además su capacidad de emigrar del territorio en el que nació. En la misma línea ya apuntada por Thomas Pogge, el filósofo canadiense propone combatir este fenómeno con la creación de un impuesto redistributivo que obligue a los países con más recursos a compartir su riqueza con aquellos que no la tienen (cfr. pp. 77 y 78). Esta postura se vería respaldada por las partes si se encontrasen en la posición original y por lo tanto, según Kymlicka, la creación de este impuesto estaría justificada. Las medidas que se podrían adoptar para presionar a los Estados a que cumpliesen con el pago de este impuesto sería la amenaza de la pérdida del derecho a controlar las fronteras si no lo satisfacen.

La estrategia con la que Kymlicka aborda el tema de su obra es poco usual y por eso merece la pena ser destacada. En vez de partir de los principios liberales para a continuación extraer las consecuencias que de ellos se derivan para la vida social, obra primero observando cuáles son las prácticas que se llevan a cabo en los Estados nacionales liberales y de éstas intentará deducir los posibles principios liberales que guían su racionalidad. Opta por esta estructura ya que es una forma de evitar las imprevisibles conclusiones que se obtendrían de los principios liberales igualitaristas: una política de fronteras abiertas y la necesidad de garantizar el derecho plebiscitario de secesión.

En definitiva, la posición de Kymlicka supone asumir por parte de las minorías la lengua y cultura del grupo mayoritario solamente en el ámbito público, para así regular las relaciones institucionales y todo en aras de que sea posible la democracia. Y como parte de este proceso de construcción nacional también considera necesario la delimitación de unas fronteras para preservar la cultura e identidad nacional. La construcción se da, por tanto, hacia el interior, dentro del propio Estado con la instauración de una lengua oficial que ha de ser conocida por todos, como hacia el exterior, estableciendo fronteras que protejan la comunidad nacional de otras sociedades. Estos procesos estarían justificados por el hecho de que preservan los valores igualitaristas liberales y porque serían aceptados por los grupos en la posición original.

La relevancia de la obra de Kymlicka reside en las preguntas que plantea más que en las respuestas que aporta, dado que éstas sólo serían compartidas por igualitaristas liberales. No es tan importante si la construcción nacional es o no consistente con los principios liberales, sino el mismo hecho de cuestionar si tal construcción es legítima o no. Como mantiene Miguel Carbonell en la presentación del libro, una de

las contribuciones más importantes que hace Kymlicka al debate contemporáneo sobre filosofía política es que se dota de legitimidad democrática a la discusión acerca del derecho de secesión o de un nuevo trazado de fronteras (p. 29). Otras muchas preguntas pueden plantearse tras la lectura de *Fronteras territoriales*: ¿tienen derecho los inmigrantes a entrar en los países más ricos de Occidente hasta que se instaure el impuesto redistributivo global que defiende Kymlicka? ¿Cómo se pueden gestionar este tipo de impuestos para que no se genere una dependencia de los países menos desarrollados hacia los más ricos? ¿Cómo se evalúa qué países deben pagar tal impuesto: basándose en los recursos naturales o en el desarrollo industrial y tecnológico? ¿No sería adecuado optar por una redistribución igualitaria no sólo a nivel internacional sino también dentro de los mismos Estados, donde un pequeño porcentaje de la población posee la mayor parte de los recursos? Aunque el texto de Kymlicka no responde expresamente a estas cuestiones sí que ofrece una perspectiva concreta desde donde poder afrontarlas y a partir de la cual construir una política para las democracias liberales que integre un programa de actuaciones completo y coherente.

## LA JUSTICIA MÁS ALLÁ DE RAWLS

Daniel Loewe

Tübingen Universität

MARTHA C. NUSSBAUM,  
*Frontiers of Justice. Disability,  
Nationality, Species Membership*,  
Harvard U.P., Cambridge,  
Massachusetts/Londres, 2006, 487 pp.  
(trad. cast. Barcelona, Paidós, 2007)

No hay moral sin comunidad moral. ¿Pero quién pertenece a ella? En las diferentes teorías morales encontramos elementos estructurales que permiten contestar esta pregunta de diferentes modos. Aun cuando la esfera de la moral no se deja cubrir